

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

Aprobación provisional de ordenanza reguladora de tasas por servicio de expedición de licencias de apertura y de actividad

Este ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación, celebrada el día 4 de abril de 2017, previa deliberación y por unanimidad, aprobó provisionalmente el expediente de creación de la ordenanza reguladora de tasas por servicio de expedición de licencias de apertura y de actividad.

Se somete a exposición pública por plazo de 30 días mediante anuncio inserto en el tablón municipal y en el BOTHA. Durante el periodo de exposición pública, las personas interesadas podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Maestu, a 6 de abril de 2017

El Alcalde-Presidente

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA